

# Justicia belga decidir  sobre extradici n de Puigdemont el 14 de diciembre

Autor Administrator  
 Tuesday, 05 de December de 2017  
 Modificado el Monday, 04 de December de 2017

Bruselas. - El juez belga de primera instancia decidir  el 14 de diciembre sobre la euroorden de entrega a Espa a del expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont y los cuatro exconsejeros que le acompa an en B lgica, informaron hoy las defensas de los antiguos miembros del Gobierno catal n.

"Acabada la vista en Bruselas. La decisi n el 14 de diciembre", dijo Jaume Alonso Cuevillas, uno de los abogados de Puigdemont, en la red social Twitter, inform  Efe.

En la audiencia de hoy, que comenz  a las 9.00 de la ma ana (hora local) y finaliz  en torno a las 12.30 horas , la Fiscal a belga volvi  a pedir la extradici n y entrega a Espa a de Puigdemont y los exconsejeros.

Por su parte, las defensas de los mismos reiteraron que no hay lugar a una orden de entrega porque los delitos en la euroorden no tienen una equivalencia en el c digo penal belga e insistieron en que, en el caso de ser entregados, habr a "riesgo de violaci n de garant as" durante el juicio, seg n las mismas fuentes.

Los juzgados y sus defensas llegaron hoy al menos veinte minutos antes de la comparencia a las 09.00 horas sin que los medios pudieran tomar im genes.

La audiencia se celebr  en el edificio de la Fiscal a, que se encuentra frente al Palacio de Justicia -donde tuvo lugar la anterior cita judicial- por razones de organizaci n, seg n el tribunal de primera instancia belga, la C mara del Consejo.

## CAMPA A DESDE BRUSELAS

En Madrid, 10 l deres independentistas en prisi n, entre ellos ocho de sus exconsejeros, conocer n tambi n si quedan en libertad, una esperada decisi n horas antes del inicio oficial a medianoche de la campa a para las elecciones regionales del 21 de diciembre, inform  AFP.

El porvenir de los pol ticos catalanes, que fracasaron en su intento de separarse de Espa a, pasa as  por los tribunales, cuando los partidos independentistas se presentan separados a las elecciones con la "represi n" de Madrid como principal argumento en com n.

##   JUICIO POL TICO?

A partir de las 09H00 (08H00 GMT), el presidente cesado y sus exconsejeros Clara Ponsat , Llu s Puig, Antoni Com n

y Meritxell Serret comparecen ante el tribunal de primera instancia neerlandés de Bruselas para presentar sus alegatos contra la euroorden de entrega.

"Todo el mundo entró", indicó una fuente policial 15 minutos antes del inicio previsto de la sesión.

Sus abogados alegan que en España, donde están acusados de rebelión, sedición, prevaricación, malversación y desobediencia, se enfrentan a un "juicio político", un escenario que impediría aceptar su entrega.

La directiva europea de extradición dice "claramente" que la euroorden "no puede usarse con fines políticos, incluso si estos se esconden detrás de los delitos", dijo el sábado el abogado de Puigdemont, Paul Bekaert, al diario económico belga L'Echo.

En la primera audiencia celebrada el 17 de noviembre, la fiscalía de Bruselas apoyó una ejecución "parcial" de la euroorden, pero estimó que los hechos no son constitutivos de un delito de corrupción como se apuntaba, indicaron entonces los abogados defensores.

Además de exponer los diferentes delitos en la petición de entrega, la jueza española Carmen Lamela marcó únicamente una casilla de la lista de 32 delitos acordados entre los países de la Unión Europea para acelerar los trámites de extradición: corrupción.

"Marcaron la casilla corrupción, pero de manera artificial. Nadie lo cree", aseguró Christophe Marchand, abogado defensor de dos de los exconsejeros, para quien "los hechos descritos en el mandato de detención europeo no son punibles en el derecho belga".

Tras la audiencia, la decisión se espera dentro de "ocho o 10 días", según los abogados. Mientras tanto, los cinco políticos, quienes se marcharon de España tras la declaración de independencia del 27 de octubre, harán campaña desde Bélgica.

En caso de aceptarse la extradición, Puigdemont y sus cuatro exconsejeros podrán recurrir hasta en dos ocasiones en Bélgica, lo que llevará a la decisión final a "mediados de enero", según un abogado del presidente cesado.

Quiénes se podrán hacer campaña en el terreno serán los 10 líderes independentistas encarcelados en Madrid, entre ellos el que fuera vicepresidente, Oriol Junqueras, si así lo decide el magistrado del Tribunal Supremo que asumió la causa de la Audiencia Nacional.

La fiscalía pidió su permanencia en prisión preventiva, si bien al menos seis de ellos se acogieron a la estrategia de acatar el "artículo 155 de la Constitución" española que sirvió anteriormente a varios diputados regionales para quedar en libertad condicional.

Este artículo permitió al gobierno español de Mariano Rajoy intervenir la autonomía catalana el 27 de octubre, cesar al ejecutivo regional y convocar las elecciones venideras y, a falta de "presos políticos", podrá convertirse en el blanco de los independentistas en la campaña.

El bloque de formaciones independentistas, entre ellas la del conservador Puigdemont, estar a casi empatado con el de las partidarias de seguir en Espa a, seg n los sondeos, que prev en la victoria sin mayor a del partido del exvicepresidente Junqueras (ERC, izquierda).

[http://www.eluniversal.com/noticias/internacional/justicia-belga-decidira-sobre-extradicion-puigdemont-diciembre\\_679893](http://www.eluniversal.com/noticias/internacional/justicia-belga-decidira-sobre-extradicion-puigdemont-diciembre_679893)